ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

52754581

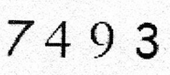
Primer Nombre

DIANA

Primer Apellido

TORRES

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

3339

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-07-04→11:43:34 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	52754581	DIANA	PATRICIA	TORRES	ROMERO	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DIANA PATRICIA TORRES ROMERO identificado(a) con CC 52754581 registra La siguiente información:

2025-07-04→11:43:34 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2004-09-15	7760	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

4218

Departamento de
CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud

RESOLUCION No. 25 2448 DE 2011

(26 MAYO 2011)

"Por la cual se inscribe un certificado en el área de la salud".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas por las Resoluciones Nos. 0285 de febrero 7 de 1989, 8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1352 de 2000, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.754.581 DE BOGOTA D.C.,** ha solicitado inscripción para ejercer como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el Departamento de Cundinamarca, según **CERTIFICADO** que le otorgó **EL CENTRO DE PREVENCION, EDUCACION Y SALUD "PREDESALUD" DE BOGOTA D.C., según ACTA DE GRADO No.023 de fecha 10 DE JULIO DE 2004.**

Que **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO** se encuentra debidamente autorizado(a) para ejercer como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el Territorio Nacional, mediante **RESOLUCION No7760** de fecha **15-09-2004** expedida por **LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA D.C..**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Inscríbase a **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO,** identificado(a) cédula de ciudadanía No. **52.754.581 DE BOGOTA D.C.,** para ejercer como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,** en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 26 MAYO 2011

ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud

Vo.Bo. **DR. LUZ INES SANDOVAL ESTUPIÑAN**
Oficina Asesora de Asuntos juridicos

V o.Bo. **DR. GONZALO GUSTAVO LEAL PAEZ**
Dirección Desarrollo de Servicios

Proyectó: Martha Peñaloza
04/05/2011

1566

Secretaría
SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

Resolución No 7760 de 15/09/2004

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) TORRES ROMERO DIANA PATRICIA Identificado(a) con CC número 52754581 expedida en BOGOTA D,C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por EL CENTRO DE PREVENCION Y EDUCACION PREDESALUD el día 10/07/2004 y registrado en el libro XX Folio XX año XX

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a TORRES ROMERO DIANA PATRICIA identificado(a) con CC número 52754581 expedida en BOGOTA D,C para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 15/09/2004

JUAN CARLOS ALANDETTE MANOTAS
Director de Desarrollo de Servicios.

Elaboro : Victor Sánchez
Revizo : Adriano Lozano

Bogotá, D.C. 19 de octubre 2004
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Diana patricia torres
CC. # 52754581
Firma